



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LIC (Certificación)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



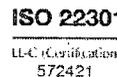


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
857190	LEONARD BARBOSA DRAPS	19.247.569	AC 138 72A 40 IN 2 AP 404	AAA0124YFOE	400100006916577	16/11/2018	\$956.272,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 110134/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valorizamos: 857190 Dirección del predio: AC 138 72A 40 IN 2 AP 404 Chip: AAA0124YFOE No. TDJ: 400100006916577 Valor: \$956.272,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 24-10-2024 05:05 PM</small></p> <p><small>Proyector: Wilmar Elías Sarmiento Rivera - Abogado Sustanciator STJEF - IDU Revisor: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



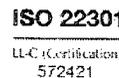


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
823812	CARLOS HERNANDO GIL CASTILLO	19.261.976	CL 184 20 50 IN 4 AP 203	AAA0115ZUJZ	400100007381576	20/09/2019	\$214.590,42	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 75894/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 823812 Dirección del predio: CL 184 20 50 IN 4 AP 203 Chip: AAA0115ZUJZ No. TDJ: 400100007381576 Valor: \$214.590,42</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 19-06-2021 04:43 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



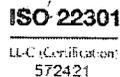


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
849956	JORGE HUMBERTO RINCON GUEVARA	19.249.687	KR 58C 152B 22 IN 7 AP 302	AAA0163KNYN	400100007985347	24/03/2021	\$473.662,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 108624/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 849956 Dirección del predio: KR 58C 152B 22 IN 7 AP 302 Chip: AAA0163KNYN No. TDJ: 400100007985347 Valor: \$473.662,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. 1</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 04-09-2024 11:39 AM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386680
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



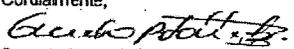
Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
845727	JORGE ANTONIO BENAVIDES GALVIS	19.263.868	KR 69J 73A 98	AAA0059DWRJ	40010000870831	14/12/2022	\$ 182.616,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACION A CONTRIBUYENTE DEVOLUCION DE TITULO. ACUERDO 523 DE 2013 - EXPEDIENTE 845727.</p> <p>Proceso Coactivo: 106325/2015. Beneficio Local Acuerdo 523/2013. Predio: KR 69J 73A 98 CHIP: AAA0059DWRJ</p> <p>Reciba un cordial saludo. Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de esta entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual es el producto de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40010000870831</td> <td>14-dic-22</td> <td>\$ 182.616,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El título de depósito judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,  Gerardo Pastor Sanchez Beltran Abogado ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 06-09-2024 04:54 PM Proyecto: Luis Carlos Villareal Aguiar - Abogado Contratista STJEF - IDU Revisó: Petrin Emiliano Rojas Zuleta - Abogado Revisor STJEF - IDU</small></p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	40010000870831	14-dic-22	\$ 182.616,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
40010000870831	14-dic-22	\$ 182.616,00													

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC Certification
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



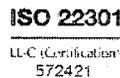
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141
3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
836375	JAVIER IGNACIO MORALES LUIS	79.276.026	DG 182 20 17 IN 6 AP 323	AAA0182CMYN	400100006805858	06/09/2018	\$1.198.812,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 89823/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valorizamos: 836375 Dirección del predio: DG 182 20 17 IN 6 AP 323 Chip: AAA0182CMYN No. TDJ: 400100006805858 Valor: \$1.198.812,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en summento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 19/06/2022 08:16 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Wilmar Elán Sarmiento Rivera - Abogado. Sustanciadcr STUEF - IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado. Revisor STUEF - IDJ</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
836375	JAVIER IGNACIO MORALES LUIS	79.276.026	DG 182 20 17 IN 6 AP 323	AAA0182CMYN	400100006818826	18/09/2018	\$281.292.78	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 89823/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valericamba: 836375 Dirección del predio: DG 182 20 17 IN 6 AP 323 Chip: AAA0182CMYN No. TDJ: 400100006818826 Valor: \$281.292,78</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma receptiva generada en 23-04-2022 08:51 AM</small></p> <p><small>Proyecta: Wilmar Eren Sarmiento Rivera - Abogado. Suscriptor: STJEF - IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado. Revisor: STJEF - DU</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 U.C. (Certificación)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141
3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
804828	ROMULO PERDOMO BONNELLS	79.156.691	CL 128B 72 59 AP 403	AAA0122ARNN	400100006012664	27/04/2017	\$ 10.932,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 65773/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 804828 Dirección del predio: CL 128B 72 59 AP 403 CHIP: AAA0122ARNN</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006012664</td> <td>\$ 10.932,00</td> </tr> <tr> <td>400100006051993</td> <td>\$ 19.921,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 22-04-2022 08:19 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Wilmar Efrén Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciator STJEF– IDU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006012664	\$ 10.932,00	400100006051993	\$ 19.921,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006012664	\$ 10.932,00														
400100006051993	\$ 19.921,00														
804828	ROMULO PERDOMO BONNELLS	79.156.691	CL 128B 72 59 AP 403	AAA0122ARNN	400100006051993	26/05/2017	\$ 19.921,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certificación)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

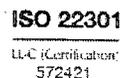


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip.Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
860077	ROMULO CASTRO MORENO	19.292.397	KR 74 25G 69 TO 8 AP 738	AAA0228NAHK	400100007918515	14/01/2021	\$ 523.353.76	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 113983/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valorizamos: 860077 Dirección del predio: KR 74 25G 69 TO 8 AP 738 Chip: AAA0228NAHK No. TDJ: 400100007918515 Valor: \$523.353,76</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de, la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. 1</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma electrónica generado en 19-09-2022 10:36 AM</small></p> <p><small>Proyecto: Wilmar Elías Sarmiento Rivera - Abogado Sustanciad. STJEF - IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip/Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
809123	JUAN MANUEL SUAREZ HERNANDEZ	19.293.826	KR 16 135 61 AP 202	AAA0112FZTO	400100007339079	26/08/2019	\$21.509,43	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 61757/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 809123 Dirección del predio: KR 16 135 61 AP 202 Chip: AAA0112FZTO No. TDJ: 400100007339079 Valor: \$21.509,43</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 15-07-2021 12:56 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 U-C Contribución
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141

3 DE OCTUBRE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
830408	JAIRO CUBILLOS MOLINA	79.164.146	CL 69A 70C 52	AAA0059RBEA	400100007320729	08/08/2019	\$ 1.177.906,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 88167/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 830408 Dirección del predio: CL 69A 70C 52 CHIP: AAA0059RBEA</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007320729</td> <td>\$ 1.177.906,00</td> </tr> <tr> <td>400100007322702</td> <td>\$ 1.177.906,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma electrónica generada en 17/08/2024 03:32 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Susanciador STJEF - IDU Revisó: Yicky A. Hernández Olaya - Abogado Revisor STJEF - IDU</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007320729	\$ 1.177.906,00	400100007322702	\$ 1.177.906,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007320729	\$ 1.177.906,00														
400100007322702	\$ 1.177.906,00														
830408	JAIRO CUBILLOS MOLINA	79.164.146	CL 69A 70C 52	AAA0059RBEA	400100007322702	09/08/2019	\$ 1.177.906,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano

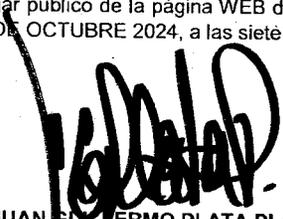




COMUNICACIÓN POR AVISO No. 141
3 DE OCTUBRE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 3 DE OCTUBRE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

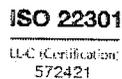
La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 3 DE OCTUBRE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Leider Niclas Villalobos Avila – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano

